Universidad Nacional
Federico Villarreal

LICENCIADA POR SUNEDU

COMITÉ DE ECOEFICIENCIA UNFV

Concurso anual:

reciCREA 2021

Participa, recicla residuos y reutilizalos para la creación de nuevos productos

Dirigido a: Comunidad villarrealina

#UNFVerde

Inscripciones en ecoeficiencia@unfv.edu.pe

Revisa las bases del concurso en www. unfv.edu.pe

Concurso de presentación de trabajos en base a materiales reciclables

Concurso anual reciCREA 21

I. Introducción

La Universidad Nacional Federico Villarreal comprometida con la política de promoción de la ecoeficiencia establecida por el gobierno peruano, como la estrategia más adecuada para lograr el desarrollo sostenible, viene trabajando, a través de su Comité de Ecoeficiencia (CE), en la implementación de medidas para el uso adecuado de los recursos en nuestra casa de estudios superiores, que permitan aminorar el impacto ambiental y consolidar este factor dentro de la cultura organizacional.

Forma parte de las estrategias establecidas por el CE, la programación de activaciones que permitan la participación permanente de la comunidad villarrealina en general, principalmente a través de concursos que promuevan incentiven las políticas establecidas en pro de una mayor productividad, pero con un mejor uso de los recursos**.**

Por ello, el Concurso anual reciCREA 21, tiene como finalidad que los integrantes de la comunidad villarrealina presenten trabajos creados en base a material reciclable, en las cuatro categorías que señala el reglamento: asociada con la tecnología, educativos, biohuerto ecológico o áreas verdes y el artístico.

II. Justificación

Con el paso del tiempo nuestro planeta va perdiendo vida, debido a las actividades perjudiciales que realizan los seres humanos, sin tener en cuenta las graves consecuencias que genera en nuestro ecosistema.
Acciones como dejar la computadora prendida, cuando no se utiliza; cargar el celular por más tiempo del necesario, no apagar las luces de la oficina cuando se cuenta con luz natural, consumir productos en exceso que contaminan el ambiente, entre otras, a gran escala traen consigo daños ambientales irreparables.
El concurso pretende que el concepto de la necesidad de RECICLAJE sea interiorizado en cada uno de los integrantes de la UNFV, a fin de darle mayor valor en el marco de un manejo equilibrado entre lo ambiental, social y económico; que incluya las cinco R para la gestión de residuos sólidos: rechazar, reducir, reutilizar, reciclar y responsabilidad.

Concurso de presentación de trabajos en base a materiales reciclables

BASES DEL CONCURSO

1. De los objetivos

1.1. Objetivo general

Promover en la comunidad villarrealina una adecuada cultura ecoeficiente, principalmente en el reciclaje y reutilización de materiales como alternativa para la creación de un nuevo y útil producto.

1.2. Objetivos específicos

- Fomentar y dinamizar la participación de la comunidad villarrealina en una correcta gestión de los residuos reciclables.

- Implementar alternativas creativas y sostenibles que permitan aprovechar los recursos reciclados.

2. De la organización.

La organización del presente concurso estará a cargo del Comité de Ecoeficiencia de la UNFV.

3. De los participantes:

Podrán participar todos los integrantes de la comunidad villarrealina: autoridades, funcionarios, docentes, trabajadores, estudiantes y egresados de pregrado y posgrado; así como a los locadores de servicio, personal de terceros de los servicios de limpieza, mantenimiento, seguridad y vigilancia.

4. De la categoría y temática:

4.1. Categoría

El concurso abarca cuatro categorías

a. Asociada con la tecnología

Productos alternativos para el desarrollo de los diferentes procesos de la industria.

b. Educativo

Elaboración de material didáctico como apoyo pedagógico

c. Huerto ecológico o áreas verdes

Crear espacios verdes que contribuyan a mejorar la calidad de vida.

d. Artístico

Realización de productos artísticos decorativos (manualidades).

Concurso de presentación de trabajos en base a materiales reciclables

4.2. Temática

El concurso trata de fomentar el reciclaje de residuos, permitiendo su reutilización para la creación de nuevos productos con utilidad práctica; por lo tanto, el tema será libre en cualquiera de las cuatro categorías.

5. De las etapas del concurso y canales de difusión

El concurso anual reciCREA 21, tendrá las siguientes etapas:

5.1. **Convocatoria del concurso:**

Lunes 4 de octubre, a través de la página web institucional, redes oficiales y promotores ambientales.

5.2. Inscripción de participantes

Desde el martes 5 hasta el martes 2 de noviembre, remitiendo su ficha de inscripción desde el correo institucional (con excepción de: egresados, locadores, personal de terceros de los servicios de limpieza, mantenimiento, seguridad y vigilancia) al correo electrónico: ecoeficiencia@unfv.edu.pe

5.3. Presentación de trabajos

Los participantes presentarán sus trabajos, de acuerdo con la categoría a la cual concursan, en las siguientes fechas

- **Jueves 4 de noviembre –** Categoría:
  - Asociada a la tecnología
  - Educativos

- **Viernes 5 de noviembre –** Categoría:
  - Huerto ecológico o áreas verdes
  - Artístico

5.4. Publicación de los resultados:

Sábado 6 de noviembre a través de la página institucional, redes oficiales y correo electrónico del ganador.

5.5. **Premiación:**

Jueves 25 de noviembre, en el domicilio del ganador.

Concurso de presentación de trabajos en base a materiales reciclables

6. De la presentación del producto

a. Cada participante deberá presentar al concurso un solo producto terminado.
b. El tema de la propuesta es libre, en cualquiera de las cuatro categorías.
c. En la fecha que le corresponda, cada concursante deberá:
   - Presentar, en un minuto, una memoria fotográfica o vídeo describiendo el proceso de elaboración del nuevo producto.
   - Explicar, en un máximo de cinco minutos, sobre de la importancia del reciclaje y la utilidad del producto presentado

Nota: Indicar el tiempo de duración máxima de las presentaciones (c.)

7. De los criterios de valoración:

La valoración de los trabajos elaborados por los participantes se realizará de acuerdo con el cuadro siguiente:

Nº	Ítems de calificación	Puntuación máxima
1	Memoria fotográfica o vídeo (señalado en el punto 6)	10
2	Breve explicación de la importancia del reciclaje y la utilidad del producto presentado	10
3	Esfuerzo empleado en el diseño y elaboración del producto	30
4	Utilidad del producto.	20
5	Creatividad.	30
Puntuación		**100**

8. De los motivos de descalificación:

a. No cumplir con las bases de la presente convocatoria.
b. No remitir correctamente sus datos.
c. Contenido con lenguaje verbal / no verbal que inciten a la violencia o discriminación

9. De la labor de los promotores de ecoeficiencia

Los promotores de ecoeficiencia deberán apoyar en la difusión del concurso **reci-CREA 21** entre la comunidad villarrealina

10. Del jurado:

El jurado deberá estar conformado por un representante de:

- Facultad de Educación
- Facultad de Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo
- Oficina Central de Innovación, Desarrollo y Emprendimiento (OCIDE)

Concurso de presentación de trabajos en base a materiales reciclables

- Un representante del Comité de Ecoeficiencia

-El jurado tomará la decisión por mayoría simple y su fallo será inapelable.
-Cualquier circunstancia no prevista en las bases será resuelta por el Jurado.

11. Ganador y premio

a. Ganador:
Se premiará al primer puesto en cada categoría

b. Premio:
El primer puesto de cada categoría recibirá un premio por el importe de S/ 250.00 (doscientos cincuenta y 00/00 soles)

**Concurso de presentación de trabajos
en base a materiales reciclables**

ANEXO

FICHA DE INCRIPCIÓN

Universidad Nacional
Federico Villarreal

COMITÉ DE ECOEFICIENCIA UNFV

FICHA DE INCRIPCIÓN

Datos personales:

Apellidos y nombres: ……..

Condición:

- ☐ Docente
- ☐ Estudiante pregrado
- ☐ Estudiante posgrado
- ☐ Servidor administrativo
- ☐ Egresado de pregrado
- ☐ Egresado de posgrado
- ☐ Locador
- ☐ Servicio por terceros

Facultad: …….

Escuela profesional: ……

Código de estudiante: ……

Número de DNI: ……

Número celular: ……

Acepto todas las condiciones establecidas en el presente reglamento

Lima, …….

……
Firma
Nº de DNI: …….